

COMUNICADO A LOS DOCENTES PRINCIPALES:

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos convoca a los docentes principales a participar en el Proceso de Elección de los Miembros del Tribunal de Honor Universitario – 2026.

Como reconocimiento a la importante labor y responsabilidad que desempeñan los integrantes del Tribunal de Honor Universitario, la UNMSM ha establecido que los docentes que resulten elegidos como miembros de dicho órgano recibirán, en el proceso de evaluación para la ratificación docente, un reconocimiento de CINCO (5) PUNTOS POR CADA AÑO de ejercicio como miembros del Tribunal de Honor Universitario.

Este reconocimiento se encuentra establecido en la Resolución Rectoral N.º 010128-2026-R/UNMSM, de fecha 10 de agosto de 2026.